



Ministerio de Educación y Deportes
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2017 – Año de las Energías Renovables"
LA RIOJA, 03 de julio de 2017.-

VISTO: El expediente N° 00-04152/2017, caratulado: Manassero Carlos José (Cr.) – Ref. "Donación a la Biblioteca de la UNLaR de un ejemplar del libro Impuesto a las Ganancias 8° edición – año 2017" y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el "Visto" de la presente, el profesor titular de las cátedras Sistemas Impositivos I y II, de la Carrera de Contador Público, Cr. Carlos Manassero de esta Universidad, remitió al Sr. Decano del Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas Cr. Jorge Hugo Riboldi, en calidad de donación, un (1) ejemplar del libro "Impuesto a las Ganancias" 8° Edición, año 2017, destinados a la Biblioteca Central "Ángel María Vargas" de esta casa de altos estudios.

Que, en ese sentido, el profesor antes mencionado destacó que el libro de su autoría donado, es en carácter de colaboración con otros colegas integrantes de la cátedra de Fiscal I de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que, mediante Resolución Departamental D.A.C.S.J. y E. N° 438, se resolvió registrar la recepción de la donación y agradecer al profesor Cr. Carlos Manassero por contribuir al enriquecimiento bibliográfico a las carreras que se ofrecen en este ámbito académico.

Que, es atribución del Consejo Superior según lo dispuesto en artículo 74° inc. "27": "...Aceptar herencias, legados y donaciones, con o sin cargo, a favor de la Universidad o de sus unidades técnicas - docentes y de investigación, conforme a la investigación, conforme a la legislación vigente...".

Que, y puesto el asunto a consideración, este Consejo Superior reunido en sesión ordinaria de fecha 03 de julio de 2017, resolvió por unanimidad dictar el acto administrativo aceptando y agradeciendo la donación de referencia.

RESOLUCIÓN N° 15 4 1

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior

Lic. Fabián Alejandro Calderón
Presidente
Consejo Superior



Ministerio de Educación y Deportes
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2017 – Año de las Energías Renovables"
LA RIOJA, 03 de julio de 2017.-

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

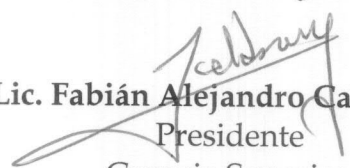
ARTÍCULO 1º: ACEPTAR y AGRADECER la donación de un (1) ejemplar del libro "Impuesto a las Ganancias" 8º Edición, año 2017, destinados a la Biblioteca Central "Ángel María Vargas" de esta casa de altos estudios, conforme lo señalado en el Visto y Considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Por División Patrimonio procédase a la registración y alta del material bibliográfico aceptado en el artículo que antecede.-

ARTÍCULO 3º: Por Secretaría de Relatoría Técnica de este Consejo Superior, remítase nota de estilo, agradeciendo al donante y acompañando copia certificada de este dispositivo.-

ARTÍCULO 4º: Regístrese; Comuníquese y Archívese.-


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior

RESOLUCIÓN N° 1541

Lic. Fabián Alejandro Calderón
Presidente
Consejo Superior